



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

20261

Anuncio aprobación definitiva de la ordenanza de la tasa para la expedición de documentos

Aprobada en sesión plenaria de 7 de agosto de 2012, la modificación de la ordenanza de la tasa para expedición de documentos, sin que se haya presentado ninguna alegación o reclamación durante el plazo reglamentario, se incluye un nuevo punto en el Epígrafe segundo del artículo 7, que dice lo siguiente:

“9. Los certificados de viaje obtenidos por internet serán gratuitos.”

Santanyí, 17 de octubre de 2012

El alcalde

Miquel Vidal Vidal

